

Trabajadores de Cesfam abordan la protección y vulneración a menores

RÍO NEGRO. Magistrado se reunió con los profesionales de salud primaria y les informó de los procedimientos.

El magistrado del Juzgado de Letras de Río Negro, Felipe Muñoz se reunió con psicólogos, matronas, asistentes sociales y profesionales del área de la salud del Cesfam Practicante Pablo Araya de la comuna, para difundir la labor jurisdiccional del tribunal en

los procedimientos que se deben seguir ante la presencia de vulneraciones o delitos hacia un niño, niña o adolescente.

El juez acudió al encuentro junto a un equipo de profesionales. El objetivo era "dar a conocer en qué consiste el procedimiento sobre aplicación de

medidas de protección y el actuar del juzgado en causas por vulneración de derechos; causas en la que los Cesfam tiene un rol fundamental al momento de aportar antecedentes que permitan esclarecer la situación protectoral de niños, niñas y adolescentes, así como

también, en la etapa de cumplimiento de las mismas", sostuvo Felipe Muñoz.

La cita permitió aclarar dudas y consultas respecto de la remisión de informes, denuncias y la interpretación de las resoluciones judiciales. La idea es aportar a la comunicación y coordinación interinstitucional, lo que redundará en una mejor protección para los niños, niñas y adolescentes. 



EL JUEZ FELIPE MUÑOZ DESTACÓ ESTA ACTIVIDAD EN EL CESFAM.